

## El 31 de marzo vence el plazo para pagar el Impuesto Predial con descuento del 12 por ciento

**De acuerdo con el calendario tributario establecido por el Gobierno de la Ciudad, los contribuyentes de Villavicencio podrán pagar el impuesto predial de 2015 con el 12 por ciento de descuento, cuyo plazo vence el 31 de marzo próximo.**

La directora de Impuestos, Diana Zulay Reza Mondragón, explicó que al beneficio únicamente podrán acceder los ciudadanos que estén al día durante la vigencia 2014 por dicho concepto.

“Quienes no realicen este pago oportunamente, automáticamente se reduce este descuento al 6 por ciento durante los meses de abril y mayo”, sostuvo la funcionaria, al tiempo que advirtió que a partir de junio quienes no hayan hecho efectivo el pago perderán el beneficio.

Recordó que frente a los descuentos que otorgó el Gobierno de la Ciudad en la vigencia anterior a los morosos, quienes hayan incumplido con los acuerdos de pago tampoco podrán acceder al descuento del 12 por ciento.

Por: Ana María Ariza